



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCIÓN por veinte años en España

a favor de

Don Federico ALVA VARELA, domiciliado en M A L A G A ,

por

" UN PRODUCTO INDUSTRIAL ALIMENTICIO QUE CONSISTE EN HIGOS SECOS MEZCLADOS CON ALMENDRAS EN ESTADO NATURAL, PREPARADO EN CONDICIONES ESPECIALES ".

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Tanto los higos secos como las almendras se preparan para la venta y se ofrecen al consumo, generalmente, a granel, o en envase de madera y de cartón ó cartulina, en estado natural con independencia un fruto del otro.

También se preparan los higos en estuches de diversidad de formas y con adornos distintos, sin que hasta la fecha nadie haya combinado los higos con las almendras en estado natural, formando un solo cuerpo y sin que ninguno de dichos frutos pierda sus características.

El peticionario ha creado un producto que consiste en mezclar los higos secos con almendras bien triturados o enteros, constituyendo ambos frutos un solo cuerpo, a modo de bloque, colocando los higos, ya mezclados con las almendras, enteros en varias capas en forma de abanicos, unos sobre otros, y uniendo



unas capas con otras, de modo que a la vista aparezca el bloque como si fuera de higos solamente.

Este cuerpo o bloque se adorna con almendras enteras mondadas, colocadas una de las caras del mismo y todo ello se protege con una cubierta de papel colofona o cristal, completamente transparente, viniendo todo ello a constituir un producto nuevo, preparado para la venta en forma nueva, por lo que sobre el mismo se solicita privilegio de invención.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica un producto alimenticio constituido por higos secos y almendras, en estado natural, mezclados a los frutos y conservando los higos su aspecto natural, unidos unos sobre otros en forma de abanico y colocados en varias capas o lechos, muy adheridos para constituir un bloque o cuerpo, con almendras enteras, mondadas, sobre una de las caras y protegido todo con cubierta de papel colofona o cristal, en cuya forma se ofrece el producto al consumo.

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN PRODUCTO INDUSTRIAL ALIMENTICIO QUE CONSISTE EN HIGOS SECOS MEZCLADOS CON ALMENDRAS, EN ESTADO NATURAL, PREPARADO EN CONDICIONES ESPECIALES ".

TODO SEGUN se expresa en esta Memoria que consta de dos hojas escritas á máquina por una sola cara.

Madrid 12 de JUNIO de 1925

*Miguel Muñoz*